

ACORDADA N° 31
AÑO 1978

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y ocho, reunidos en Acuerdo Extraordinario el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías y Don Emilio M. Daireaux con la presencia del señor Procurador General de la Nación Doctor Don Elías P. Guastavino.

Consideraron:

Que en su breve Pontificado, el Papa Juan Pablo I puso de manifiesto sus sobresalientes virtudes humanas y sobrenaturales en el gobierno espiritual de la Iglesia y en su preocupación por la causa del desarrollo, la justicia y la paz en el mundo, haciéndose acreedor del respeto y la simpatía de todos los hombres.-

Resolvieron:

- 1º) Adherir al Duelo Nacional.
- 2º) Disponer que la Bandera Nacional permanezca izada a media asta en los edificios de los tribunales durante los días fijados por el decreto de honores del Poder Ejecutivo.
- 3º) Concurrir a la solemne Missa que se celebrará en la Catedral Metropolitana.
- 4º) Invitar a los señores Magistrados y Funcionarios a participar de la misma.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique y registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Adolfo R. Rossi
ADOLFO R. GABRIELLI

Abelardo F. Rossi

ABELARDO F. ROSSI

Pedro J. Frías
PEDRO J. FRÍAS

EMILIO M. DAIREAUX

Emilio M. Daireaux

EMILIO M. DAIREAUX

Elias P. Guastavino

ELIAS P. GUASTAVINO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION